

190679



902C

190679

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

por "MONTURA PARA GAFAS", a favor de la firma italiana GIUSEPPE RATTI INDUSTRIA OTTICA S.p.A., residente en Lungo Dora Firenze 119, TURIN (Italia).

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a perfeccionamientos en la estructura de monturas para gafas y en el procedimiento para fabricarlas.

- Es conocido que una montura para gafas comprende un
5. frontal destinado a soportar los lentes y provisto de un asiento central para su apoyo contra el tabique nasal, y comprende además dos patillas, cada una de las cuales está enlazada con una de las partes opuestas extremas del frontal por medio de una bisagra.
10. Cada bisagra está compuesta en general de dos plaquitas una de las cuales está destinada a ser anclada a la patilla y la otra al frontal. Tales plaquitas llevan los órga-

190679

14



- nos para su articulación recíproca, como por ejemplo, aletas entre sí paralelas, que son perpendiculares o inclinadas a las propias plaquitas dispuestas de modo tal para que las aletas de una plaquita se superpongan a las aletas de la otra plaquita. Tales aletas están provistas de orificios pasantes atravesados por un perno que puede estar constituido, por un pequeño tornillo y que forma el fulcro de la bisagra. Es conocido que se podrán adoptar asimismo órganos de articulación de otro tipo. Sin embargo, los descritos son los más difundidos y económicos.
- 5.
- 10.

Las bisagras pueden estar construidas de modo tal para asegurar solo el replegado de las patillas contra la cara posterior del frontal, o bien de modo para responder asimismo a otros requisitos, como por ejemplo la realización de un enlace elásticos entre las patillas y el frontal, la posibilidad de variar la inclinación de las patillas respecto al plano frontal, etc.

15.

Las bisagras pueden asimismo estar construidas de modo para obtener efectos estéticos particulares. Para este objeto a las partes de las bisagras que aparecen en la superficie del frontal y de las patillas, que están expuestas a la vista durante el uso de la montura, se confieren formas particulares, o bien se fijan a tales partes elementos metálicos que tienen objetos puramente decorativos.

20.

25.

También es conocido que las bisagras se pueden clasificar según los tipos de los medios que sirven para su anclaje a las patillas y en particular y al frontal.

Los principales sistemas de anclaje conocidos son los siguientes:

190670

14 AER.



- a) Las plaquitas, alojadas de preferencia en una cavidad practicada en la cara de la patilla o del frontal opuesta a aquella que debe ser expuesta la vista durante el uso de las gafas, están provistas de una pluralidad, en general dos, orificios pasantes a través de los cuales se insertan pequeños pernos que se extienden hasta la cara del frontal y/o de la patilla, opuesta a aquella que lleva la plaquita. Tales pernos están trabajados de modo tal para obtener que las superficies de extremidad de sus cabezas se enlacen perfectamente con la superficie correspondiente del frontal y/o de la patilla y se trabajan por la parte interna mediante rebatido y enlace con la plaquita correspondiente.
5. b) Un sistema substancialmente análogo al descrito al precedente punto a), en el que los pernos se utilizan para crear motivos ornamentales en correspondencia de las caras expuestas a la vista del frontal y/o de las patillas. Ello puede obtenerse confiriendo a las cabezas de tales pernos, que aparecen en correspondencia de las caras en procedencia mencionadas del frontal y de las patillas, una forma particular, por ejemplo en estrella. En tal caso, los pernos se insertan en orificios previamente practicados en el material del frontal y/o de las patillas a partir de las superficies respectivas destinadas a ser expuestas a la vista, y sus otras extremidades se fijan mediante rebatido a las plaquitas de las bisagras colocadas en las cavidades o sedes practicadas por la otra parte del frontal o de las patillas.
10. 15. 20. 25.

A veces, las extremidades de estos pernos próximas a las caras del frontal de las patillas expuestas a la vista, se fijan previamente a plaquitas metálicas que tienen for-

19.0:679

14 AG



ma decorativa, por ejemplo en losange, oval, flecha o similares, que se adhieren solamente, o bien se hacen penetrar en derechura del plano externo del plástico ejerciendo una oportuna presión y a veces previo calentamiento de los pernos decorativos.

- 5.
- c) Otros sistemas de anclaje consiste en el hecho de que las plaquitas se conforman en correspondencia de sus caras opuestas a aquellas que llevan la aleta entre sí articuladas mediante el perno, con órganos de anclaje que tienen la forma de elementos sobresalientes de las plaquitas citadas y conformadas de modo tal para presentar un tallo unido a la plaquita y una cabeza alargada (cuya conformación es muy variable). En tal caso la fijación de la plaquita al frontal y/o a las patillas se realiza forzando el saliente así conformado de la plaquita en el material del frontal y/o de las patillas, calentando de preferencia el elemento metálico de la bisagra que debe anclarse con este sistema al frontal y/o a la patilla.
- 10.
- 15.

El anclaje es debido en este caso a la penetración del material del cual está realizado el frontal y/o la patilla en las partes en mortaja de los salientes, durante el retorno del material citado, a la posición primitiva, durante la fase de enfriamiento.

20.

Este sistema no lleva a la obtención de un anclaje sólido en cuanto a la penetración del material del cual está realizado el frontal y/o las patillas en las zonas de mortaja, no es nunca muy extendida, y presenta asimismo el inconveniente de tener que practicar en el material citado, a parte de las citadas sedes destinadas a acoger las plaquitas,

25.

190579

14A2



asimismo cavidades de entrada sin cuya presencia la penetración de los salientes citados en el material del frontal y/o de las patillas sería difícil.

5. Todos los sistemas de anclaje precedentemente mencionados a parte de no realizar un anclaje sólido y duradero, comportan la ejecución de elaboraciones complejas manuales de precisión elevada que son costosas en cuanto son largas y requieren el concurso de mano de obra especializada.

10. El problema fundamental que afronta la presente solicitud es el de crear un sistema de anclaje de la bisagra al frontal y eventualmente asimismo a las patillas de una montura de gafas, que asegure un anclaje de la bisagra a los citados elementos de la montura, que sea particularmente robusto y duradero, y que se preste asimismo para crear en correspondencia de las superficies laterales expuestas a la vista del frontal o del frontal y/o de las patillas, motivos ornamentales.

15. Según la presente invención este problema se resuelve realizando una montura para gafas del tipo que comprende un frontal destinado a soportar los lentes y provisto de un asiento central para su apoyo contra el tabique nasal, y que comprende además dos patillas, cada una de las cuales está enlazada con una de las partes extremas opuestas del frontal por medio de una bisagra compuesta de dos plaquitas una de las cuales está destinada a ser anclada a la patilla y la otra al frontal, y que llevan órganos para su articulación recíproca, por ejemplo aletas entre sí paralelas y provistas de orificios pasantes atravesados por un perno que forma el fulcro de la bisagra, caracterizada



por el hecho de que el órgano de anclaje llevado en forma de por sí conocida, por a lo menos una de las plaquitas destinadas a ser ancladas al frontal y a las patillas en correspondencia de su superficie opuesta a aquella por la que

5. sobresalen las aletas articuladas al perno-fulcro de la bisagra, conformado de modo tal para extenderse en dirección de la longitud de la respectiva plaquita, es decir paralelamente a la dirección longitudinal del propio frontal, y además en forma tal que su proyección sobre un plano perpendicular a la propia plaquita está constituido por una

10. línea de la que por lo menos una parte substancial presenta un curso diferente de aquel perpendicular a la plaquita.

El órgano de anclaje puede estar conformado convenientemente de tal forma que su proyección sobre el plano perpendicular a la plaquita tenga la forma de una figura geométrica cerrada, como por ejemplo de un triángulo, un anillo o un rectángulo, o bien comprenda un par de nervios planos que se extienden en dirección longitudinal de la plaquita e inclinado respecto a esta última en un ángulo diferente de 90° o bien tenga la forma de por lo menos un nervio curvado o en L invertida, o en T cuyo tallo está unido a la plaquita.

15. El órgano de anclaje puede estar conformado convenientemente de tal forma que su proyección sobre el plano perpendicular a la plaquita tenga la forma de una figura geométrica cerrada, como por ejemplo de un triángulo, un anillo o un rectángulo, o bien comprenda un par de nervios planos que se extienden en dirección longitudinal de la plaquita e inclinado respecto a esta última en un ángulo diferente de 90° o bien tenga la forma de por lo menos un nervio curvado o en L invertida, o en T cuyo tallo está unido a la plaquita.

20. El órgano de anclaje puede estar conformado convenientemente de tal forma que su proyección sobre el plano perpendicular a la plaquita tenga la forma de una figura geométrica cerrada, como por ejemplo de un triángulo, un anillo o un rectángulo, o bien comprenda un par de nervios planos que se extienden en dirección longitudinal de la plaquita e inclinado respecto a esta última en un ángulo diferente de 90° o bien tenga la forma de por lo menos un nervio curvado o en L invertida, o en T cuyo tallo está unido a la plaquita.

Otro aspecto de la invención reside en el hecho de que el anclaje de las bisagras al frontal y/o a las patillas se realiza forzando el elemento de anclaje en el material del frontal o del frontal y/o de las patillas, mientras la plaquita y el respectivo órgano de anclaje son desplazados en dirección longitudinal del frontal o del frontal y/o de las patillas, teniendo cuidado de calentar previamente y durante

25. Otro aspecto de la invención reside en el hecho de que el anclaje de las bisagras al frontal y/o a las patillas se realiza forzando el elemento de anclaje en el material del frontal o del frontal y/o de las patillas, mientras la plaquita y el respectivo órgano de anclaje son desplazados en dirección longitudinal del frontal o del frontal y/o de las patillas, teniendo cuidado de calentar previamente y durante

190679

14/30



la fase de unión de la plaquita con el relativo órgano de anclaje. Por consiguiente el material, normalmente termoplástico, del cual está realizado el frontal, se calienta asimismo por contacto.

5. Para facilitar la operación de anclaje es oportuno practicar en el frontal o en el frontal y/o en las patillas, previamente a la aplicación del elemento de anclaje, una cavidad destinada a constituir la sede de la respectiva plaquita, ya que de esta forma se crea una guía que facilita el anclaje de la bisagra al frontal o al frontal y/o a las patillas en posiciones apropiadas.

10. El anclaje realizado según los principios en precedencia especificados es particularmente sólido en cuanto en cada caso el elemento de anclaje llevado por la plaquita es retenido contra cualquier posible desplazamiento respecto al frontal o al frontal y/o a las patillas mediante una robusta porción del material integral con aquel del cual está realizada la parte restante del frontal sobre el frontal y/o de las patillas, en el caso de elementos de anclaje de forma tubular mediante un núcleo verdadero y propio en ellos inserto, antes que por pequeñas cantidades de material que consigue penetrar en las zonas de mortaja durante su enfriamiento, como en el caso de los sistemas de anclaje conocidos.

15. Según la invención el anclaje puede perfeccionarse ulteriormente practicando en la superficie de los órganos de anclaje aberturas, muescas, o similares de formas y de dimensiones varias, en particular en correspondencia de los bordes que, durante la inserción de los elementos de ancla-

19:0679 14 ABR.



je en el material del frontal o del frontal y/o de las patas están vueltos hacia tales elementos de la montura.

La altura de los órganos de anclaje respecto a las plaquitas y su extensión a lo largo de las mismas, pueden ser tales que una parte de sus superficies aparezca en la superficie lateral, y eventualmente asimismo eventualmente aquella anterior del frontal de modo para asumir una función ornamental. Tales partes pueden ser pulidas y bruñidas en el curso de las operaciones de acabado del material del frontal, para exaltar su función decorativa.

Otras características y ventajas de la invención resultarán claramente de la descripción que sigue, referida, a título de ejemplo no limitativo, a algunas de sus formas prácticas, ilustradas en los dibujos anexos, en los que:

La figura 1 es una vista en perspectiva de una montura de gafas perfeccionada según la invención.

La figura 2 es una vista lateral.

La figura 3 es una sección realizada según la línea III-III de la figura 2.

La figura 4 es una sección realizada según la línea IV-IV de la figura 3.

La figura 5 es una vista en perspectiva que ilustra esquemáticamente la forma en que se realiza el anclaje de la bisagra al frontal de la montura según las figuras 1 a 4.

La figura 6 es una vista en planta de la bisagra inserta en la montura según las figuras 1 a 4.

La figura 7 es una vista frontal de la bisagra ilustrada en la figura 6.

La figura 8 es una vista frontal de una bisagra según



otra forma de realización.

La figura 9 es una vista en planta.

La figura 10 es una vista en perspectiva, parcial de una montura que incorpora la bisagra del tipo ilustrado en las figuras 8 y 9

5.

La figura 11 es una vista frontal de una bisagra según una forma ulterior de realización.

La figura 12 es una vista frontal de una bisagra según una variante ulterior de realización.

10.

La figura 13 es una vista en planta.

La figura 14 es una vista parcial de una montura, que incorpora la bisagra según las figuras 12 y 13.

Las figuras 15 y 16 son vistas frontales de otras dos bisagras según formas de realización de la invención.

15.

Las figuras 17 y 18 son vistas en perspectiva de dos formas diferentes de realización del ejemplo de la bisagra destinado a ser anclado al frontal de la montura según la invención.

20.

En todas las figuras, los elementos entre sí correspondientes están señalados con los mismos números de referencia.

25.

En la forma de realización de la invención según las figuras 1 a 5, con 1 se indica el frontal de una montura de gafas y con 2 y 3 las respectivas patillas. Como se puede observar por la figura 3, cada patilla está reforzada por un elemento metálico longitudinal 4 y está enlazada al frontal 1 mediante una bisagra. Tal bisagra comprende una plaquita 5 parcialmente anegada en el material del que está realizada la patilla y fijada al respectivo elemento metá-

190679



lico de refuerzo 4 mediante pequeños remaches 6 o bien mediante soldadura. La placa 5 lleva además dos aletas 7 provistas de orificios alineados con los orificios con ellos coaxiales de tres aletas 8 solidarias a una segunda placa 9 amclada a la parte lateral la del frontal 1. Las aletas 7 están intercaladas entre las aletas 8 y están articuladas a estas por medio de un perno fileteado 10 oportunamente asegurado en sus extremidades opuestas contra desplazamientos axiales. La plaquita 9 forma la base de un elemento de anclaje constituido por un elemento tubular 11 de sección transversal triangular. La extremidad 12 de tal elemento 11 opuesta a la parte central del frontal 1 está preventivamente redondeada de modo para seguir la moldura de la superficie lateral, y en parte de la superficie frontal de la parte la del frontal.

La altura de la sección triangular del elemento tubular 11 es un poco menor del espesor máximo de la parte la del frontal, el borde 13 del elemento tubular opuesto al borde 12 está inclinado respecto al plano de la plaquita 9 y presenta una muesca 14 por lo menos en correspondencia de una de las paredes opuestas inclinadas de tal elemento 11. Sin embargo tal altura puede igualar dicho espesor en modo tal que el canto del elemento 11, paralelo a la plaquita 9 aparece sobre la cara anterior de las partes laterales del frontal.

De la forma en que la bisagra se ancla al frontal se describiré ahora con referencia a la figura 5. En la cara 1b del frontal opuesa a aquella expuesta a la vista se practica ante todo una sede 15 cuyas dimensiones correspon-



den a las de las plaquita 9 y que se abre hacia la superficie lateral de la parte la del frontal.

5. Sucesivamente, previo calentamiento de la plaquita 9 de la bisagra y del respectivo elemento de anclaje 11, se desplaza la plaquita en dirección de la flecha 16 teniendo cuidado de que la propia plaquita se coloque en la cavidad 15. Simultáneamente, las paredes inclinadas del elemento tubular 11 penetrarán en el material del cual está realizado el frontal hasta que el borde 12 y la extremidad correspondiente de la plaquita 9 se encuentren en el nivel de la pared lateral externa de la parte la del frontal. Durante esta operación, el frontal será sostenido convenientemente.

10. Al final del desplazamiento, el borde 12 del elemento tubular se encontrará en el nivel de la superficie externa de la parte lateral la del frontal, y después de la elaboración de tal superficie se enlazará perfectamente con esta última creando un ribete ornamental metálico que tiene la forma de un triángulo con vértice ahusado y replegado hacia la cara anterior del frontal. La longitud de la plaquita 9 y la del elemento tubular 11 se eligen de tal forma para 20. terminar a una cierta distancia de la pared lo que delimita la sede para el lente.

25. El anclaje así realizado será particularmente sólido, en cuanto en el interior del elemento tubular vendrá a encontrarse un núcleo robusto 17 de material unido a la estructura del frontal. Asimismo, en la muesca 14 se dispondrá una cierta cantidad de tal material haciendo aún más sólido el anclaje.

Según la forma de realización ilustrada en las figuras

190679



6 y 7, el elemento tubular 11 podrá tener el borde opuesto a aquel que penetra en el material del frontal durante el anclaje, situado en un plano perpendicular a la plaquita 9. En tal caso, la adaptación de tal borde a la moldura de la parte la del frontal se efectúa durante el acabo de este último obteniendo efectos estéticos varios.

5. Según la variante de realización ilustrada en las figuras 8, 9 y 10, el elemento de anclaje está constituido por un elemento tubular de perfil externo e interno circular y el borde de tal elemento tubular opuesto a aquel que penetra durante el anclaje en el material del frontal puede ser redondeado con cuanto se ilustra en 18 en las figuras 9 y 10, antes o después del anclaje. El otro borde puede ser perpendicular o inclinado respecto a la plaquita 9.

10. Según la variante ilustrada en la figura 11, el elemento de anclaje es aún tubular, pero presenta el perfil externo e interno cuadrado. Los bordos de extremidad pueden, igualmente a los casos precedentes, ser perpendiculares o no a la plaquita 9.

15. Según la forma de realización ilustrada en las figuras 12, 13 y 14, el elemento de anclaje está constituido por dos nervios planos, respectivamente 19 y 20, sobresalientes de la plaquita 9 en dirección opuesta respecto a las aletas 8. Tales nervios están inclinados respecto a la dirección perpendicular a la plaquita 9 y son entre sí convergentes en dirección de las respectivas extremidades libres.

20. Obviamente, los mismos nervios podrían ser entre sí divergentes, o bien podrían estar dispuestos por las partes opuestas de un nervio central 21 (ver figura 15) perpendicu-

190679

14 ABR.



lar a la plaquita 9.

5. El elemento de anclaje podría tener la forma de un nervio que tiene la forma de T en sección transversal, como se ilustra en la figura 16, en la que el tallo 22 de la T está dispuesto perpendicularmente respecto a la plaquita 9 y el travesaño 23 es paralelo a la propia plaquita.

10. Las formas de realización representadas en las figuras 17 y 18 constituyen una variante de la estructura según la figura 16. Difieren de tal estructura por el hecho de que el tallo 24 tiene una altura creciente a partir de la extremidad de la plaquita 9 destinada a ser opuesta a la parte media del frontal, mientras que los travesaños, respectivamente 25 y 26 están moldurados de tal forma para extenderse hasta la extremidad citada de la plaquita 9 y para tener un perfil externo idéntico al perfil longitudinal de la parte lateral del frontal. Las dimensiones de las partes se eligen de tal forma para obtener que, después del anclaje de la plaquita 9 al frontal, las caras 25a y respectivamente 26a de dicho travesaño se enlacen con la superficie anterior de la parte lateral del frontal, a la cual ha sido anclada la plaquita. En la variante de la figura 17, la altura del travesaño 25 es constante, mientras que en la variante de la figura 18, la altura del travesaño cambia con la longitud, de tal forma para conferir al travesaño la moldura similar a la de la punta de una lanza.

15.

20.

25.

Todas las formas de realización mencionadas precedentemente tienen en común la característica que reside en el hecho de permitir el anclaje al frontal haciendo desplazar la respectiva plaquita del exterior hacia la parte central

190679

14



del frontal, de tal forma para permitir la penetración del elemento de anclaje en el material del que está realizado el frontal, permitiendo a tal material disponerse en todos los huecos que constituyen las mortajas y de rellenarlas sin ninguna solución de continuidad, asegurando así un anclaje particularmente robusto.

5. Naturalmente, quedando firme el principio del invento, sus detalles podrán variarse ampliamente respecto a cuanto se ha descrito e ilustrado a puro título de ejemplo, sin por ello salir del ámbito de la presente invención, como se define en las reivindicaciones que siguen.

10. Se observa en particular que las disposiciones descritas con referencia a los dibujos pueden, sin otro servir para anclar las bisagras asimismo, o, si se desea, solo a las patillas 2, sin requerir modificaciones substanciales a las estructuras de las propias patillas.

REIVINDICACIONES

20. Descrito el objeto del presente invento se declaran nuevas y de propia invención las siguientes reivindicaciones con prioridad de la solicitud de patente italiana nº 68205-A/72 del 18.4.72.

25. 1.- Montura para gafas del tipo que comprende un frontal destinado a soportar las lentes y provisto de un asiento central para su apoyo contra el tabique nasal, y que comprende además dos patillas, cada una de las cuales está enlazada con una de las partes opuestas del frontal por medio de una bisagra compuesta de dos plaquitas, una de las cuales está destinada a ser anclada a la patilla y la otra al frontal, y portadoras de los órganos para su

190679



- articulación recíproca, por ejemplo de aletas entre sí paralelas y provistas de orificios pasantes atravesados por un perno que forma el fulcro de la bisagra, caracterizada por el hecho de que el órgano de anclaje llevado en forma de por sí conocida por a lo menos una de las placas destinadas a ser ancladas al frontal y a las patillas en correspondencia de su superficie opuesta a aquella de la que sobresalen las aletas articuladas al perno-fulcro de la bisagra, está conformado
5. en tal forma para extenderse en dirección de la longitud de la plaquita respectiva, es decir paralelamente a la dirección longitudinal del propio frontal, y además en tal forma que su proyección sobre un plano perpendicular a la propia plaquita está constituida por a lo menos una línea de la cual a lo menos una parte substancial presenta un curso diferente de aquel perpendicular a la plaquita.
- 10.
- 15.

- 2.- Montura para gafas, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que el órgano de anclaje está conformado en tal modo que su proyección sobre el plano perpendicular a la plaquita tiene la forma de una figura geométrica cerrada, como por ejemplo de un triángulo, un anillo o un rectángulo.
- 20.

- 3.- Montura para gafas, según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que el órgano de anclaje comprende un par de nervios planos que se extienden en dirección longitudinal de la plaquita e inclinados respecto a esta última en un ángulo diferente de 90°, o bien tiene la forma de por lo menos un nervio curvo o en L invertida, o en T, cuyo tallo está unido a la plaquita.
- 25.



4.- Montura para gafas, según la reivindicación 3, caracterizada por el hecho de que en el caso en que el órgano de anclaje tenga la forma de un nervio que tiene substancialmente un perfil en T en sección transversal, el tallo de la T tiene la altura creciente a partir de la extremidad de la plaquita destinada a ser opuesta a la parte media del frontal, mientras que el travesaño está moldurado en tal modo para extenderse hasta la extremidad citada de la plaquita y para tener un perfil externo idéntico al perfil longitudinal de la parte lateral del frontal al cual puede anclarse la plaquita.

5.- Montura para gafas, según la reivindicación 4, caracterizada por el hecho de que la altura de dicho travesaño es constante o variable en dirección longitudinal del propio travesaño.

6.- Montura según una de las reivindicaciones 1 a 5, caracterizado por el hecho de que el anclaje de las bisagras al frontal o al frontal y/o a las patillas se realiza forzando el órgano de anclaje en el material del frontal y/o de las patillas, mientras que la plaquita y el respectivo órgano de anclaje se desplazan en dirección longitudinal del frontal o del frontal y/o de las patillas, teniendo cuidado de calentar previamente durante la fase de unión la plaquita con el relativo órgano de anclaje.

7.- Montura, según la reivindicación 6, caracterizado por el hecho de que para facilitar la operación de anclaje de la bisagra al frontal o al frontal y/o a las patillas en estas últimas se practica, previamente a la

- 17:19:06:79



aplicación a ellas del órgano de anclaje, una cavidad destinada a constituir la sede de la respectiva plaquita, para crear una guía que facilita el anclaje de la bisagra al frontal o al frontal y/o a las patillas en posiciones apropiadas.

5.

8.- Montura, según la reivindicación 6, caracterizado por el hecho de que en las superficies de los órganos de anclaje, en particular en correspondencia de los bordes que, durante la inserción de los elementos de anclaje en el material del frontal o del frontal y/o de las patillas están vueltos hacia el frontal o hacia el frontal y/o las patillas, se practican, antes de la ejecución de la operación del anclaje, aberturas, muescas, cavidades o similares, de forma y de dimensiones varias.

10.

9.- Montura, según una de las reivindicaciones 6 a 8, caracterizado por el hecho de que al final de la operación de anclaje del órgano o de los órganos de anclaje al frontal o al frontal y/o a las patillas, tal órgano o tales órganos se someten a una elaboración durante la cual se extirpan todas sus partes sobresalientes de la superficie lateral y eventualmente anterior del frontal o del frontal y/o de las patillas.

15.

20.

10.- Monturas para gafas.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 17 hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

25.

Madrid, a 14 ABR. 1973

P. a.

JAIMÉ ISERN

fm.

190670

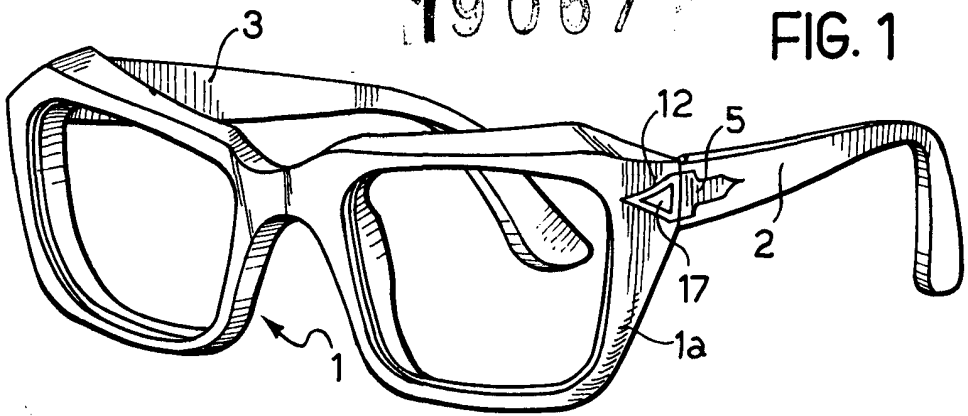


FIG. 1

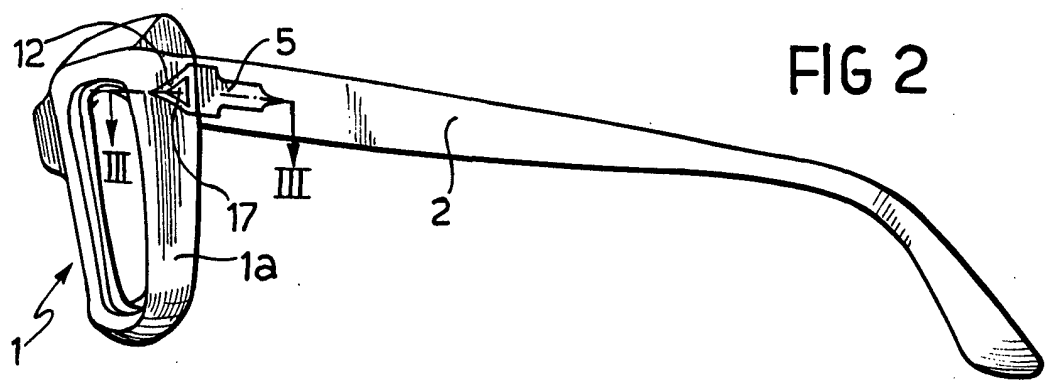


FIG. 2

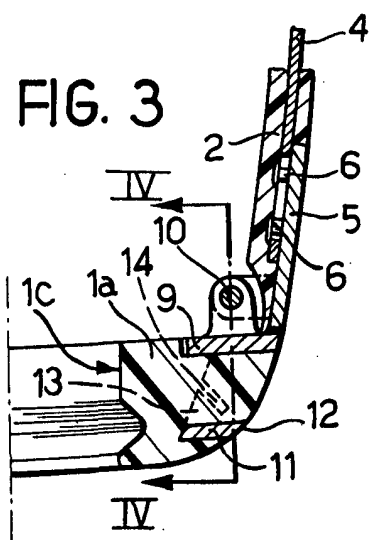


FIG. 3

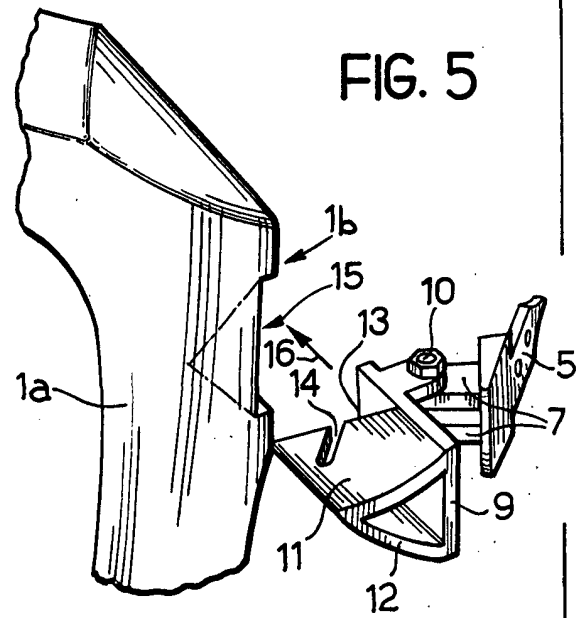


FIG. 5

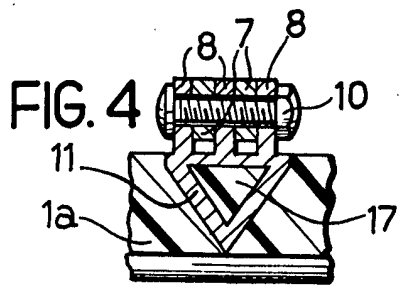


FIG. 4

MADRID, a 14. ABR. 1973

p.d. JAIME ISERN

P. P.

190679



FIG. 6

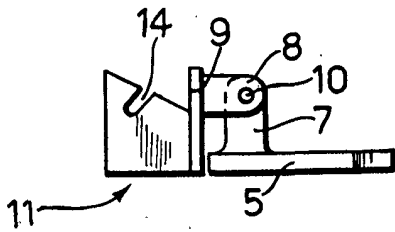


FIG. 7

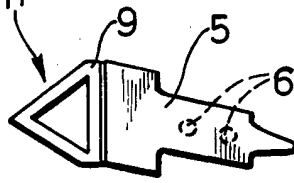


FIG. 8

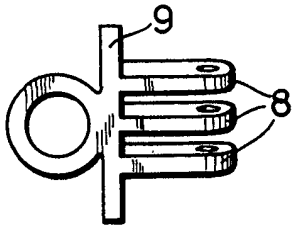


FIG. 9

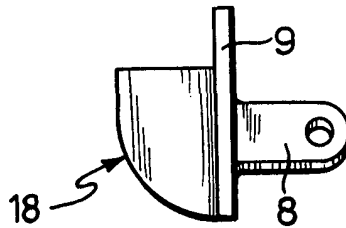


FIG. 10

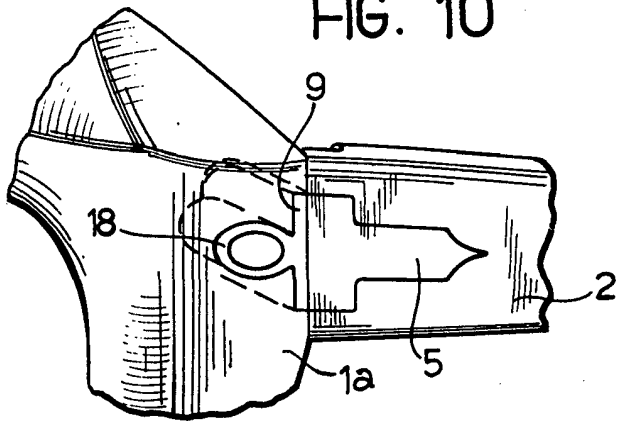


FIG. 11

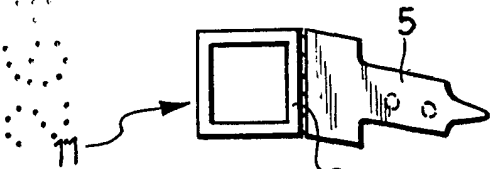
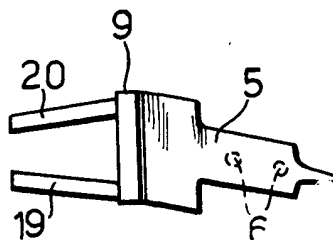


FIG. 12



14 ABR. 1973

p. a. JAIME ISERN
P. P.

FIG. 13

190679

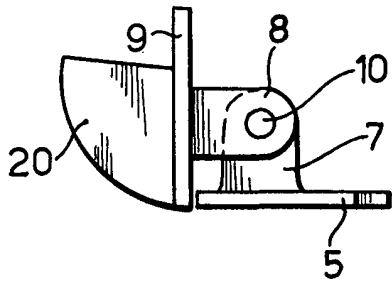


FIG. 14

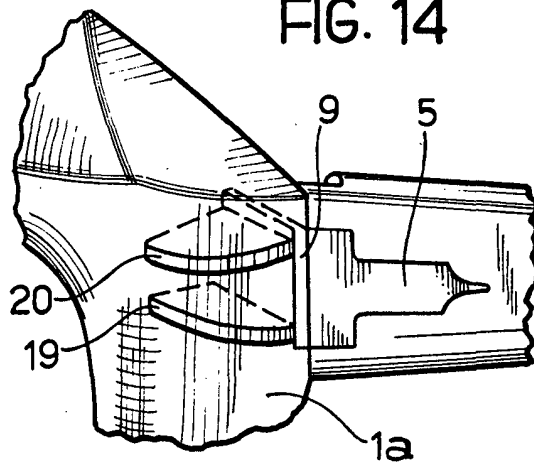


FIG. 15

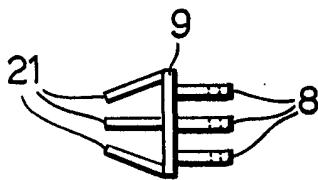


FIG. 18

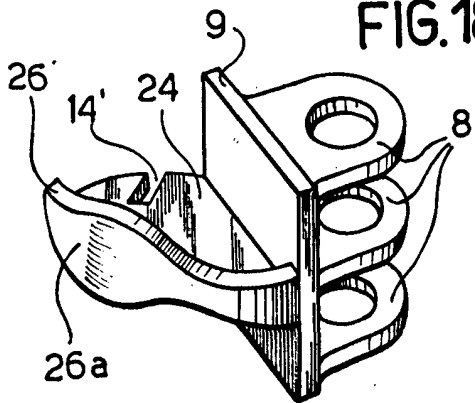


FIG. 16

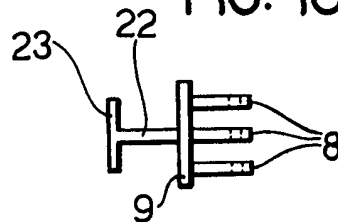
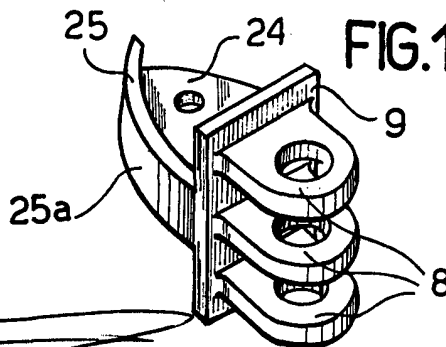


FIG. 17



MADRID, a 14 ABR. 1973

p. a. JAIME ISERN
p. p.